

ACTA NÚMERO 19-2019

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:50 horas del **DÍA JUEVES 16 DE MAYO DEL 2019**, reunidos en el salón de sesiones "Leonel Carrillo Reeves" de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Byron Enrique Pérez Díaz, Vocal Cuarto; Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con Excusa: Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 19-2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 19-2019**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 18-2019**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano**
 - 3.1.1 Entrega de la Agenda Estratégica 2020-2024 Una Propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala
 - 3.1.2 Elecciones segundo semestre 2019
 - 3.1.3 Estudio actuarial del plan de prestaciones
 - 3.1.4 Cambio de renglón de 031 a 011
 - 3.1.5 Investigación y DIGI
 - 3.1.6 Firma de Convenio con el Registro de la propiedad Intelectual
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**
 - 3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero
 - 3.2.2 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero
 - 3.2.3 Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Dispensa para No convocar Plazas a Concurso de Selección
 - 4.2 Convocatoria a Concursos de Selección
 - 4.3 Reconocimiento de Estudios de Postgrado del Doctor Rodrigo Castañeda Molina.
 - 4.4 Autorización de asistencia del personal del Laboratorio de Monitoreo del Aire durante el mes de junio.
 - 4.5 Solicitud de la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes
 - 4.6 Solicitud de reposición de vacaciones del Licenciado Billy Teovaldo Alquiay
 - 4.7 Solicitud de cambio de vacaciones del Doctor Roberto Enrique Flores Arzú
 - 4.8 Solicitud de incorporación a comisiones.

- 4.9 Aclaración al permiso solicitado por el Licenciado Omar Ernesto Velásquez González.
- 4.10 Profesor universitario Jorge Mario Vargas Ponce de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 4.11 Informe de avances en la implementación del plan de mejoras de la carrera de Licenciatura en Nutrición 2019
- 4.12 Informe de Avance en las recomendaciones de la agencia de acreditación ACESAR durante el período 2018-2019.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Seguimiento al caso del Bachiller Jefferson Javier Mendoza Sajquim.
- 5.2 Solicitud de cuarta oportunidad para llevar el curso de Química Medicinal I
- 5.3 Solicitud de desasignación del Curso de Química General I
- 5.4 Solicitud de asignación de cursos de la Bachiller María Fernanda Palacios Tello
- 5.5 Solicitud de asignación de cursos de la Bachiller Mandy Mirtala Carrera Muñoz
- 5.6 Solicitud de asignación de cursos de la Bachiller Ana Cecilia Urizar Tobar
- 5.7 Solicitud de ayuda económica para realizar una pasantilla.

6º. Solicitudes de Licencias

- 6.1 Licenciado Omar Ernesto Velásquez González

7º. Renuncias

- 7.1 Licenciada Stella María Cobar Coronado de Arroyo.
- 7.2 Señor Oscar Enríquez Ávila
- 7.3 Licenciada Diana Lucía Monroy Barahona

8º. Nombramientos

- 8.1 Bachiller Alison Emilse Pérez Guerra

9º. Erogaciones de Fondos

- 9.1 Erogación de fondos para la firma de la Carta de Entendimiento entre el Registro de la Propiedad Intelectual (CATI-RPI) y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 9.2 Erogación de fondos para la compra de combustible.
- 9.3 Autorizar un día de viáticos al exterior al Doctor Rodrigo Castañeda Molina

10º. Modificación de Puntos Anteriores

- Del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 22-2018 de fecha 21 de junio de 2018.

11º. Asuntos Varios

- 11.1 XXIII Congreso SMBC Antigua Guatemala.

12. Audiencias

- 12.1 Solicitud de Audiencia de la Estudiante Kimberly Yaleidy Camey Aguilera

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 18-2019 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 18-2019.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

3.1.1 Entrega de la Agenda Estratégica 2020-2024 Una Propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que el día de ayer, miércoles 15 en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala –MUSAC-, se realizó la entrega de la propuesta que la Universidad les hace a los partidos políticos con relación a los ejes y áreas que necesitan fortalecerse en el país, con el fin de que los actores políticos puedan tomarlo en cuenta para sus planes de gobierno.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Elecciones segundo semestre 2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que el día de ayer, en la sesión del Consejo Superior Universitario se aprobó la autorización de las elecciones del segundo semestre de 2019.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.3 Estudio actuarial del plan de prestaciones

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que el día de ayer, en la sesión del Consejo Superior Universitario se recibió información sobre el Plan de Prestaciones siendo este sano y estable, que actualmente hay un excedente de dinero y se está haciendo el análisis para saber si se van a mejorar las condiciones considerando las diversas solicitudes de personal jubilado y el que está considerando su jubilación.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.4 Cambio de renglón de 031 a 011

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que en seguimiento al cambio de contratación del personal de planilla (Renglón 031) se va crear una nueva figura de trabajador que se llama misceláneo, con un sueldo superior al de planillero, pero menor a peón. El cual tendrá un impacto en el presupuesto.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.5 Investigación y DIGI

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que se le convocó el martes para revisar la política de Investigación propuesta, y se pronunciará con respecto a la vigencia del normativo actual.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.6 Firma de Convenio con el Registro de la propiedad Intelectual

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que el martes 21 de mayo a las 11:00 horas, en el Auditorium “Olimpia Altuve Rodríguez” se firmará el Convenio entre el Registro de la Propiedad Intelectual y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y formar el CATI-IIQB.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

El Doctor Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, informa que el próximo año se realizará el Tercer Congreso Centroamericano de Productos Naturales en la Ciudad de Guatemala, y que está colaborando en la organización de dicho evento por lo que solicitará el aval para el desarrollo de mismo a la Facultad.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.2 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

Informa que se presentó una impugnación a las planillas ganadoras de la Junta Directiva y Tribunal de Honor, del Colegio de Profesionales de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, por lo que no hubo cambio de los profesionales electos para dichos cargos 2017-2019; esperando la Asamblea de Profesionales se presentó una impugnación a las planillas, ganadoras, se están revisando los recursos en la Asamblea de Presidentes de los Colegios de Profesionales.

Informa que participó como observador en representación del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- en una mesa de alto nivel integrada por la Fiscal General, el Ministro de Defensa, el Ministro de Gobernación, el Ministro de Agricultura Ganadería y Alimentación, Ministerio Público, Ministro de Ambiente, FECI, INGUAT y CONAP; en la existe una disposición de los participantes de trabajar a favor del ambiente, por lo que la mesa pretende integrar todos y tomar acciones para la protección del ambiente.

Informa que se ha realizado desde hace un mes el análisis para continuar con la Carta de Entendimiento con FUNDAECO; la ratificación del convenio se realizará el día jueves 23 a las 15:00 horas, en el Salón de Junta Directiva de la Facultad.

Invita a participar en la actividad del domingo 19 de mayo en Museo de Historia Natural.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.3 Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto

Informa que la Licenciada Heidy Barrios del Programa de EDC, le estaba comentando sobre la posibilidad de la apertura de postgrados para la Facultad, como un Postgrado de Hematología.

Informa que en el Foro de Emprendimiento participará el viceministro de desarrollo de microempresa y mediana empresa, el rector y la coordinadora de emprendimiento de ingeniería.

Directiva acuerda: darse por enterada.

CUARTO ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Dispensa para No convocar Plazas a Concurso de Selección de la Escuela de Química

4.1.1 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL

Se reciben oficios de referencia REF.OF.DEQ.133-2019, en fecha 14 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández; Directora de la Escuela de Química, quien recibe oficio con referencia REF.DAI.055.2019 suscrito por el Licenciado Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Jefe del Departamento de Química General, donde solicita dispensa para no convocar para concurso de selección y nombrar por buen desempeño a los siguientes profesionales en las plazas para el segundo semestre 2019, por lo tanto, solicita someter a consideración de la Honorable Junta Directiva los siguientes nombramientos:

4.1.1.1 LICENCIADA ALBA ELENA SARAÍ TOLEDO HERNÁNDEZ, Profesora Interina 6HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019. Horario: de 07:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, sueldo mensual Q.8,766.00. Atribuciones: Impartir teoría de una sección del curso de Química General II, organizar laboratorios del curso de Química General II impartido a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición). Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza por reprogramación.**

4.1.1.2 LICENCIADO JORGE ARTURO MAZARIEGOS MONTERROSO, Profesor Interino 6HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019. Horario: lunes de 13:00 a 19:00 horas, martes de 10:00 a 16:00; miércoles a viernes de 07:00 a 13:00 horas. Sueldo mensual de Q.8,766.00. Atribuciones: Impartir teoría y laboratorio del curso de Química Inorgánica II para la carrera de Química, representación del Departamento ante comisiones, mesas técnicas y otras instancias cuando sea necesario. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza por reprogramación.**

4.1.1.3 BACHILLER JULIO ENRIQUE GUERRA LÓPEZ, Auxiliar Cátedra I, 4HD, horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre 2019, sueldo mensual de Q.3,636.00. Atribuciones: Impartir laboratorios del curso de Química General II, a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición); **lunes, sección A, martes, B, miércoles,**

C y jueves sección D, en el Laboratorio 306. Preparación y ensayo de la práctica semanal. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza No. 44.**

4.1.1.4 BACHILLER GABRIELA MARÍA PONCE APARICIO, Auxiliar de Cátedra I 4HD, horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, sueldo mensual de Q.3,636.00. Atribuciones: Impartir laboratorios del curso de Química General II, a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición); **lunes, sección A, martes, B, miércoles, Sección C y jueves sección D, en el Laboratorio 304.** Preparación y ensayo de la práctica semanal. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza No. 25.**

4.1.1.5 BACHILLER VICTORIA MARÍA GALICIA MAZARIEGOS, Auxiliar de Cátedra I 4HD, horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, sueldo mensual de Q.3,636.00. Atribuciones: Impartir laboratorios del curso de Química General II, a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición); **lunes, sección A, martes, B, miércoles sección C y jueves sección D, en el Laboratorio 303.** Preparación y ensayo de la práctica semanal. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza No. 82.**

4.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.134-2019, en fecha 14 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández; Directora de la Escuela de Química, quien recibe oficio con referencia REF.DQO.077.05.19.Of., suscrito por la Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefe del Departamento de Química Orgánica, donde solicita dispensa para no convocar para concurso de selección y nombrar por buen desempeño a los siguientes profesionales en las plazas para el segundo semestre 2019, por lo tanto, solicita someter a consideración de la Honorable Junta Directiva los siguientes nombramientos:

4.1.2.1 LICENCIADO RODRIGO JOSÉ WOLFORD RAMÍREZ, Profesor Interino, 4HD, horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre 2019, sueldo mensual de Q.5,844.00. Atribuciones: Impartir el curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición. Preparar e impartir el laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición, revisión de tesis y de proyectos de investigación, representar al Departamento de Química Orgánica en comisiones cuando sea necesario. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza por reprogramación.**

4.1.2.2 BACHILLER NANCY ELIZABETH RAMÍREZ ALVAREZ, Auxiliar de Cátedra I 4HD, horario de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 horas, del 05 de agosto al 31 de

diciembre de 2019, sueldo mensual de Q.3,636.00. Atribuciones: Impartir dos grupos de laboratorio del curso de Química Orgánica II, en jornada matutina, grupo 3 Química Orgánica II para la carrera de QB, grupo 9 Química Orgánica II para las carreras de QF y B. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza No. 42.**

4.1.2.3 BACHILLER LUCY ARACELY PALACIOS SURQUÉ, Auxiliar de Cátedra I 4HD, horario de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, sueldo mensual de Q.3,636.00. Atribuciones: Impartir dos grupos de laboratorio del curso de Química Orgánica II, en jornada matutina, grupo 2 Química Orgánica II para la carrera de QB, grupo 8 Química Orgánica II para las carreras de QF y B. Así como otras actividades inherentes al cargo. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza No. 56.**

4.1.2.4 BACHILLER FRANCISCO ANTONIO LETONA OVERDICK, Auxiliar de Cátedra I, 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019. Horario: de 09:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, sueldo mensual Q. 3,636.00. Atribuciones: Impartir dos grupos de laboratorio del curso de Química Orgánica II, en jornada matutina, grupo 1 Química Orgánica II para la carrera de QB, grupo 7 Química Orgánica II para las carreras de QF y B. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza No. 81.**

4.1.2.5 BACHILLER CRISTHAL DULCE JANETH ALVARADO ESCOBAR, Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 12 de agosto al 31 de diciembre de 2019. Horario: de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas. Sueldo mensual Q. 3,888.00. Atribuciones: Impartir 01 grupo de laboratorio del curso de Química Orgánica III para la carrera de Química, grupo No. 19, impartir 01 grupo de laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica y Química Biológica, grupo No. 11, impartir 01 grupo de laboratorio del curso de Química Orgánica II para la carrera de Nutrición, grupo No. 13 en jornada vespertina. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza No. 31.**

4.1.2.6 BACHILLER ALVARO JOSÉ CASTILLO ZECEÑA, Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 12 de agosto al 31 de diciembre de 2019. Horario: de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas. Sueldo mensual Q. 3,888.00. Atribuciones: Impartir 01 grupo de laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica y Biología, grupo No. 10, impartir 01 laboratorio del curso de Química Orgánica II para la carrera de Nutrición, grupo No. 12, impartir 01 grupo de laboratorio del curso Optativo de Química Orgánica para la carrera de Química, grupo No. 18, en jornada vespertina. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza por reprogramación.**

4.1.3 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO.

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.135-2019, en fecha 14 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva; Directora de la Escuela de Química, y

con referencia al oficio REF.DAI.054.2019 suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico, donde solicita dispensa para no convocar para concurso de selección y nombrar por buen desempeño a los siguientes profesionales en las plazas para el segundo semestre 2019, por lo tanto, solicita someter a consideración de la Honorable Junta Directiva los siguientes nombramientos:

4.1.3.1 LICENCIADA ESMERALDA ORANTES MORALES, Profesora Interina, 4HD, horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, sueldo mensual Q.5,844.00. Atribuciones: Impartir teoría y laboratorio a una sección del curso de Análisis Inorgánico II (preparación de clase, atención a estudiantes, elaboración de instrumentos de apoyo a la docencia, elaboración de instrumentos de evaluación, evaluación, encargada del proyecto de investigación del curso), representación del Departamento ante comisiones de la Facultad. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza de reprogramación.**

4.1.3.2 M.Sc. MARÍA GABRIELA CHAULÓN VÉLEZ, Profesora Interina, 4HD, horario de 08:00 a 12:00 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019. Atribuciones: Control del trabajo técnico profesional del personal que labora en el Laboratorio de Investigación Química y Ambiental -LIQA-, encargada del desarrollo e implementación de nuevos métodos analíticos, así como realizar análisis fisicoquímicos a todo tipo de muestras provenientes de proyectos de investigación, servicio y docencia, apoyar las actividades del Laboratorio de Monitoreo del Aire. Así como otras actividades inherentes al cargo. Plaza de reprogramación.

4.1.3.3 BACHILLER DIANA KARINA CUJCUJ VELÁSQUEZ, Auxiliar Cátedra I, 4HD, horario de lunes a viernes de 09:15 a 13:15 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre 2019, sueldo mensual de Q.3,636.00. Atribuciones: Impartir cuatro laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente a 20 estudiantes por laboratorio, secciones B y C: lunes y martes laboratorio 2, secciones A y E; miércoles y jueves, laboratorio 5, en jornada matutina. Preparación de reactivos para la práctica de laboratorio de la semana. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza No. 29.**

4.1.3.4 BACHILLER CINTHIA JUDITH ALVIZUREZ MELGAR, Auxiliar Cátedra I, 4HD, horario de lunes a viernes de 09:15 a 13:15 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre 2019, sueldo mensual de Q.3,636.00. Atribuciones: Impartir cuatro laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente a 20 estudiantes por laboratorio, secciones B y C: lunes y martes laboratorio 3, secciones A y E: miércoles y jueves, laboratorio 6, en jornada matutina. Preparación de reactivos para la práctica de

laboratorio de la semana. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza No. 59.**

4.1.3.5 BACHILLER CINTHIA JUDITH ALVIZUREZ MELGAR, Auxiliar Cátedra I, 4HD, horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre 2019, sueldo mensual de Q.3,636.00. Atribuciones: Impartir cuatro laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente a 20 estudiantes por laboratorio, secciones B y C: lunes y martes laboratorio 9, secciones A y E: miércoles y jueves, laboratorio 12, en jornada vespertina. Preparación de reactivos para la práctica de laboratorio de la semana. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza No. 83.**

4.1.3.6 BACHILLER RENÉ ALBERTO ARREOLA TOBAR, Auxiliar Cátedra I, 4HD, horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre 2019, sueldo mensual de Q.3,636.00. Atribuciones: Preparación de reactivos y muestras desconocidas para prácticas de laboratorio de los cursos regulares y optativos que ofrece el Departamento de Análisis Inorgánico, realizar preparación de muestras ambientales y químicas necesarias para los análisis químicos correspondientes a proyectos de investigación del Laboratorio de Investigación Química y Ambiental -LIQA-. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza por reprogramación.**

4.1.3.7 BACHILLER WENDY ELIZABETH CAMEY AGUILAR, Auxiliar de Cátedra II, 4HD, horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, sueldo mensual Q.3,888.00. Atribuciones: Apoyo en las actividades de acreditación del laboratorio y la implementación de nuevos métodos analíticos, realizar análisis fisicoquímicos a todo tipo de muestras provenientes de proyectos de investigación, servicio y docencia. Apoyo en el desarrollo de procesos de validación de métodos analíticos y verificación de instrumentos analíticos. Así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza por reprogramación.**

Junta Directiva, tomando en consideración la evaluación presentada y el aval de la Directora de la Escuela de Química y de los Jefes de Departamentos **acuerda:**

4.1.1.1.1 Autorizar dispensa para la contratación de los siguientes Profesores y Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química, durante el segundo semestre del año 2019:

Licenciada Alba Elena Saraí Toledo Hernández, Licenciado Jorge Arturo Mazariegos Monterroso, Bachiller Julio Enrique Guerra López, Bachiller Gabriela María Ponce Aparicio, Bachiller Victoria María Galicia Mazariegos, Licenciado Rodrigo José Wolford Ramírez, Bachiller Lucy Aracely Palacios Surqué, Bachiller Francisco Antonio Letona Overdick, Licenciada Esmeralda Orantes Morales, M.Sc. María Gabriela Chaulón

Vélez, Bachiller Diana Karina Cujcuj Velásquez, Bachiller Cinthia Judith Alvizurez Melgar, Bachiller Cinthia Judith Alvizurez Melga, Bachiller René Alberto Arreola Tobar, Bachiller Wendy Elizabeth Camey Aguilar, **con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019.**

Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Álvarez, **con vigencia del 05 de agosto al 31 de diciembre.**

Bachiller Cristhal Dulce Janeth Alvarado Escobar y Bachiller Álvaro José Castillo Zeceña, con vigencia del **12 de agosto al 31 de diciembre de 2019.**

4.1.1.1.2 Solicitar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los profesores mencionados, en las plazas indicadas para cada uno de ellos.

4.1.4 Dispensa para No convocar Plazas a Concurso de Selección Área Social Humanística

4.1.4.1 LICENCIADA SUSAN GÓMEZ

Se recibe oficio de referencia REF.A.S.H.172.05.2019, en fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por el Doctor Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística; en el que solicita dispensa para no convocar a Concurso de Selección, la plaza de Profesor Interino, para impartir el curso de Sociología I, en el Segundo Semestre de 2019, en el Área Social Humanística. Por lo anterior solicita que continúe por un semestre más la Licenciada Susán Gómez, quien actualmente ocupa dicha plaza, esta solicitud corresponde a que ha tenido muy buen desempeño en su trabajo con los estudiantes y esta Coordinación está satisfecha con su desempeño laboral, con una nota de Evaluación del 95.

4.1.4.2 M.Sc. CARLOS MONTENEGRO

Se recibe oficio de referencia REF.A.S.H.173.05.2019, en fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por el Doctor Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística; en el que solicita dispensa para no convocar a Concurso de Selección, la plaza de Profesor Interino, para impartir el curso de Metodología de la Investigación II, en el Segundo Semestre de 2019, en el Área Social Humanística.

Por lo anterior solicita que continúe por un semestre más el M.Sc. Carlos Montenegro, quien actualmente ocupa dicha plaza, esta solicitud corresponde a que ha tenido muy buen desempeño en su trabajo con los estudiantes y esta Coordinación está satisfecha con su desempeño laboral, son una nota de Evaluación del 90.

4.1.4.3 BACHILLER MARÍA JOSÉ PÉREZ

Se recibe oficio de referencia REF.A.S.H.174.05.2019, en fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por el Doctor Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística; en el que solicita dispensa para no convocar a Concurso de Selección, la plaza de Auxiliar

de Cátedra I, en el Segundo Semestre de 2019, en el Área Social Humanística. Por lo anterior solicita que continúe por un semestre más la Bachiller María José Pérez, quien actualmente ocupa dicha plaza, esta solicitud corresponde a que ha tenido muy buen desempeño en su trabajo con los estudiantes y esta Coordinación está satisfecha con su desempeño laboral. con una nota de Evaluación del 75.

Junta Directiva, tomando en consideración la evaluación presentada y el aval del Coordinador del Área Social Humanística **acuerda:**

4.1.4.1.1 Autorizar dispensa para la contratación de los siguientes Profesores y Auxiliares de Cátedra del Área Social Humanística, con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019:

Licenciada Susan Gómez, M.Sc. Carlos Monterroso y Bachiller María José Pérez.

4.1.4.1.2 Solicitar al Doctor Aroldo Alfredo Bracamente Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los profesores y auxiliares mencionados, en las plazas indicadas para cada uno de ellos.

4.1.5 Plazas de Concurso de Selección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-

4.1.5.1 Unidad de Informática y Biometría.

Se recibe oficio de referencia REF.IIQB.179.05.2019, en fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; en el que solicita dispensa para no convocar a concurso de selección para el segundo semestre, las siguientes plazas ubicadas en la Unidad de Informática y Biometría, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

Dos plazas de Profesor Interino 3 HD c/u

Dos plazas de Profesor Interino 4 HD c/u

Solicitud anterior obedece a que el Doctor Jorge Luis De León Arana, Jefe de la Unidad, manifiesta que los docentes que actualmente ocupan las plazas en mención han realizado satisfactoriamente sus actividades docentes, en virtud de lo cual considera pertinente que continúen impartiendo docencia a los estudiantes de la Facultad.

Los Profesores Interinos Licenciada Berta Alejandra Morales Mérida, desempeña el puesto a partir del 1 de julio del 2017 a la fecha, Licenciada Bárbara Lisset Cúmez Caté, desempeña el puesto a partir del segundo semestre del 2018 a la fecha y Lic. Marco Vinicio García Sarán desempeña el puesto a partir del presente semestre.

Adjunta los siguientes documentos por cada profesor:

Instrumento de evaluación del desempeño docente para profesores Interinos (PI-E:)

Informe semestral de actividades realizadas de Profesores Interinos correspondiente al primer semestre del presente año y la proyección para el segundo semestre.

Junta Directiva, tomando en consideración la evaluación presentada y el aval de la Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas **acuerda:**

4.1.5.1.1 Autorizar dispensa para la contratación de los siguientes Profesores Interinos de la Unidad de Informática y Biometría, con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019:

Licenciada Berta Alejandra Morales Mérida, Licenciada Bárbara Lisette Cúmez Caté y Licenciado Marco Vinicio García Sarán.

4.1.5.1.2 Solicitar a la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los profesores mencionados, en las plazas indicadas para cada uno de ellos.

4.1.5.2 Unidad de Gestión y Vinculación.

Se recibe oficio de referencia REF.IIQB.180.05.2019, en fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; en el que solicita dispensa para no convocar a concurso de selección, para el segundo semestre del presente año, las siguientes plazas ubicadas en la Unidad de Gestión y Vinculación, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

Una plaza de Profesor Interino 4 HD

Dos plazas de Auxiliar de Investigación 3 HD c/u

La Solicitud anterior obedece a que el Doctor José Roberto Soto Shoender y las Bachilleres Lourdes Virginia Nuñez Portales y Andrid Jazmín Rodríguez Colocho, actualmente ocupan estas plazas y han realizado sus atribuciones satisfactoriamente, en virtud de lo cual considero pertinente que continúen desempeñándose en estas plazas.

Adjunta los siguientes documentos por cada profesional:

Instrumento de evaluación del desempeño docente para profesores Interinos (PI-E)

Informe semestral de actividades realizadas de Profesores Interinos correspondiente al primer semestre del presente año y la proyección para el segundo semestre.

4.1.5.2.1 Autorizar dispensa para la contratación de los siguientes Profesores y Auxiliares de Cátedra de la Unidad de Gestión y Vinculación con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019:

Doctor José Roberto Soto Shoender y las Bachilleres Lourdes Virginia Nuñez Portales y Andrid Jazmín Rodríguez Colocho.

4.1.5.2.2 Solicitar a la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los profesores mencionados, en las plazas indicadas para cada uno de ellos.

4.1.6 Dispensa para No convocar Plazas a Concurso de Selección del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-

Se recibe of.CEDE.No.235-2019, en fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por la Ph.D Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual solicita dispensa para no sacar a concurso de selección la plaza de Profesor Titular 8HD del Departamento de Desarrollo Académico de dicho Centro, la cual se encuentra vacante por renuncia de la Licenciada Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Profesor Titular XII, la cual fue aceptada por Junta Directiva a finales del año 2016. Asimismo, solicita nombrar durante el segundo semestre del año 2019 a la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug, como Profesor Interino 8HD, para ocupar la vacante de la plaza del Departamento de Desarrollo Académico, quien ha ocupado la plaza en forma interina durante el presente semestre, y después de evaluar el desempeño de la M.A. Schelesinger Wug, se concluye que ha realizado a cabalidad y con excelencia todas las tareas solicitadas, por lo tanto y para no interrumpir la continuidad de los importantes procesos de autoevaluación con fines de acreditación y de rediseño curricular de las carreras de la Facultad.

Junta Directiva, tomando en consideración la evaluación presentada y el aval de la Directora de la Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:**

4.1.6.1 Autorizar dispensa para la contratación de la siguiente Profesora para el Departamento de Desarrollo Académico, con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 M.A. Anna Vittoria, Schlesinger Wug, Profesor Interino 8HD.

4.1.6.2 Solicitar a la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la profesora mencionada, en la plaza arriba indicada.

4.2 Convocatoria a Concursos de Selección



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

**CIRCULAR JDF No. 014.05.2019
21 de mayo de 2019**

**CONVOCATORIA A CONCURSOS DE
SELECCIÓN DE AUXILIARES DE CÁTEDRA**

A: Estudiantes de la Facultad

DE: Secretaría de la Facultad

Señores:

La Secretaría de la Facultad, con base en el Punto **CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 19-2019** de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica el 16 de mayo de 2019, hace del conocimiento que se convocan a Concurso de Selección las siguientes **Plazas de Auxiliares de Cátedra**, para ser ocupadas del 02 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

4.2.1 ESCUELA DE QUÍMICA

4.2.1.1 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

4.2.1.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 4HD, del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio. Preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana. Así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 55).**

4.2.1.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 4HD, del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Q. 3,636.00, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio. Preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana. Así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 37).**

4.2.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL

4.2.1.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 4HD, del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorios del curso de Química General II, a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, y Nutrición). Preparación y ensayo de la práctica semanal. Así otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 23).**

4.2.1.3 LABORATORIO MONITOREO DEL AIRE:

4.2.1.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Q.3,888.00, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire (muestreos en la ciudad capital y en el interior). Interpretación de resultados, preparación de equipo para muestreo, toma de muestras, colocación de equipo en puntos de muestreo, recolectar muestras, análisis gravimétricos, análisis potenciométricos, análisis espectrofotométricos, visitas de campo. Así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 86).**

4.2.1.4 UNIDAD DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL

4.2.1.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Q.3,888.00, para impartir prácticas de laboratorio de Análisis Instrumental que sean solicitados a la Unidad de Análisis Instrumental-UAI-, realizar análisis químicos de proyectos de investigación desarrollados en la Unidad de Análisis Instrumental y de muestras de todo tipo como parte del servicio prestado a la sociedad guatemalteca. Así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 47).**

4.2.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

4.2.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio de 2,019 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos Química Clínica II secciones A y B y Bioquímica II secciones A y B, ambos para la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza No. 58).**

4.2.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA

4.2.2.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio de 2,019 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir los Laboratorios de los cursos de Hematología secciones A y de Histopatología secciones A y D de Histopatología Secciones A y C, ambos para la carrera de Química Biológica, así como otras actividades al departamento convengan. **(Plaza No. 23).**

4.2.2.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio de 2,019 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Anatomía y Fisiopatología II secciones A y B e Investigación II secciones A y B, ambos para la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza No. 26).**

4.2.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

4.2.2.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio de 2,019 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Virología secciones A y C, y Microbiología de Sistemas Naturales secciones B y D, ambos para la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza No. 30).**

4.2.2.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4 HD, del 02 de julio de 2,019 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y con un salario mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Nosocomiales secciones B y D y Virología secciones B y D, ambos para la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza No. 63).**

4.2.3 ESCUELA DE BIOLOGÍA

4.2.3.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Q3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB Y NN) así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza número 29).**

4.2.3.2 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Q3,888.00 para impartir prácticas de laboratorio del curso de Macroecología y otros cursos del Departamento, apoyar las Colecciones de Referencia de Invertebrados, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 81).**

4.2.3.3 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Q3,636.00 para impartir prácticas de laboratorio del curso de Citoembriología, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 33).**

4.2.4 ÁREA FÍSICO MATEMÁTICA

4.2.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 4 HD, del 02 de julio de 2,019 al 31 de diciembre de 2,019, con un horario de 10:00 a 14.00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de 3,636.00, para impartir laboratorios en el Área Físico Matemática, de los cursos Matemática II, Física, Física I y Física III, así como otras actividades que al Departamento convengan **(Plaza 32).**

4.2.4.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 4 HD, del 02 de julio de 2,019 al 31 de diciembre de 2,019, con un horario de 10:00 a 14.00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de 3,636.00, para impartir laboratorios en el Área Físico Matemática, de los cursos Matemática II, Física, Física I y Física III, así como otras actividades que al Departamento convengan **(Plaza 33).**

4.2.4.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 4 HD, del 02 de julio de 2,019 al 31 de diciembre de 2,019, con un horario de 10:00 a 14.00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de 3,636.00, para impartir laboratorios en el Área Físico Matemática, de los cursos Matemática II, Física, Física I y Física III, así como otras actividades que al Departamento convengan **(Plaza 34).**

4.2.5 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD -EDC-

4.2.5.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Q.3,888.00 mensual, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes del Programa de EDC en el Subprograma Introducción al Laboratorio. Así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 20).**

REQUISITOS:

a) PLAZAS DE AUXILIAR DE CÁTEDRA I

- Ser Centroamericano.
- Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- No poseer grado académico.
- Haber aprobado como mínimo las tres quintas partes del pensum de su carrera.
- Estar en pleno goce de sus derechos civiles, lo cual se debe documentar por medio de la certificación de carencia de antecedentes penales y la certificación de carencia de antecedentes policíacos.

b) PLAZAS DE AUXILIAR DE CÁTEDRA II

- Ser Centroamericano.
- Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- No poseer grado académico.
- Haber cerrado pensum de su carrera.
- Estar en pleno goce de sus derechos civiles, lo cual se debe documentar por medio de la certificación de carencia de antecedentes penales y la certificación de carencia de antecedentes policíacos.

Además, deben presentar la siguiente documentación:

- a) Oficio dirigido a la Dirección de Escuela donde se manifieste el interés en ocupar la plaza convocada.
- b) Currículum Vitae debidamente foliado y engargolado, y que incluya fotocopia de evidencias de todo lo indicado en el mismo.
- c) Constancia de estar inscrito dentro de la universidad de San Carlos de Guatemala.
- d) Constancia o certificado de cursos aprobados y reprobados.
- e) Copia de DPI completo.
- f) Constancia de estar en pleno goce de sus derechos civiles, lo cual se debe documentar por medio de la certificación de carencia de antecedentes penales y la certificación de carencia de antecedentes policíacos.

La fecha límite de recepción de solicitudes es el **día martes 28 de mayo de 2019, a las 12:00 horas**, en la **Dirección de Escuela, a la que pertenece la Plaza Convocada.**

4.3 Reconocimiento de Estudios de Postgrado del Doctor Rodrigo Castañeda Molina

Se recibe Acta 08-2019 Punto SEXTO, Inciso 6.3 Consejo Directivo Reunión Ordinaria Sistema de Estudios de Postrado, en fecha 13 de mayo de 2019, suscrito por el Doctor Jorge Ruano Estrada, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado; en el que envía la transcripción contenida en el Punto Sexto, Inciso 6.3 del Acta 08-2019 de Reunión Ordinaria, celebrada por Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado el día martes 07 de mayo del año 2019, para los efectos consiguientes y que literalmente dice:

SEXTO: RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.3 El Coordinador General del SEP recibió la solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, según OFC.JDF No.573-04-2019, recibida el 08 de marzo de 2019, que contiene la transcripción del Punto Cuarto, Inciso 4.10 del Acta No. 12- 2019 de Junta Directiva, donde solicita emitir dictamen de los estudios Doctorado que ofrece la Universidad Kyung Hee, Korea realizados por Rodrigo Castañeda Molina. La Coordinadora General del SEP realizó el proceso de revisión respectivo, cuya documentación se acompaña y emitió un dictamen favorable al constatar que el programa cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Artículo 63, inciso c). Después de realizar el análisis del dictamen correspondiente el Consejo Directivo ACUERDA: 6.3.1 Con base en la revisión de la documentación proporcionada por la Universidad, se aprueba el dictamen emitido por la Coordinadora General del SEP para el trámite de reconocimiento de los estudios de Doctor de Filosofía en Biotecnología en la Universidad Kyung Hee, Korea realizados por Rodrigo Castañeda Molina. 6.3.2 Por lo anterior procede que el Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala

otorgue el reconocimiento respectivo, en vista de que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 63, inciso e) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que indica "Los requisitos mínimos para la obtención del grado de Doctor, son los siguientes: 1) Poseer el grado de Licenciado o su equivalente, otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala; 2) Haber aprobado los cursos y demás asignaciones académicas de acuerdo con el plan de estudios respectivo. Dichos cursos y asignaciones, incluyendo el trabajo de tesis, deberán ser equivalentes a un total mínimo de noventa créditos y tres años académicos de estudio; y 3) Presentar un trabajo de tesis en el campo de sus estudios, que sea producto de una investigación original e inédita, el cual deberá ser aprobado por el Jurado que para el efecto se nombre.

Junta Directiva tomando consideración el dictamen favorable emitido por Sistema de Estudios de Postgrado **acuerda:**

4.3.1 Avalar los estudios de Doctorado en Filosofía en Biotecnología en la Universidad Kyung Hee, South Korea, realizados por el Licenciado Rodrigo Castañeda Molina, en virtud que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 63, inciso c) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.3.2 Instruir al Doctor Rodrigo Castañeda Molina para que continúe el trámite de su expediente en el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.4 Autorización de asistencia del personal del Laboratorio de Monitoreo del Aire durante el mes de junio

Se recibe oficio de referencia REF.DAI.051.2019, en fecha 14 de mayo de 2019, suscrito por el Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón, Profesor Titular con el visto bueno de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que solicita la autorización de asistencia del personal del Laboratorio de Monitoreo del Aire durante el mes de junio del presente año, ya que se realizarán muestreos calendarizados dentro del programa de Monitoreo del Aire.

Los días que se realizarán la preparación de equipo y muestreos respectivos de calidad del aire en la ciudad de Guatemala son: 14, 18,19,20 y 21 de junio de 2019 en horario de 8:00 a 12:00.

Asimismo, solicita se autorice la reposición de los días que trabaje durante el mes de junio, durante el siguiente semestre de 2019.

Junta Directiva tomando en consideración la calendarización de los muestreos del Laboratorio de Monitoreo del Aire **acuerda:** autorizar asistencia del personal del Laboratorio de Monitoreo del Aire y la reposición de los días de vacaciones, de acuerdo a lo solicitado por el Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón.

4.5 Solicitud de la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes

Se recibe oficio de REF.DQO.084.05.19of, en fecha 15 de mayo de 2019 suscrito por la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Profesora Titular del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, por medio del cual informa que, por razones de una emergencia familiar, le es necesario salir del país a partir del 29 de mayo de 2019. Razón por la cual solicita atentamente autorización para no presentarse a sus labores los días 29, 30 y 31 de mayo, comprometiéndose a reintegrar a la Universidad los 03 días en el mes de junio los días 25, 26 y 27 de junio de 2019.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud planteada por la M.A. Pinagel Cifuentes **acuerda:** autorizarle el no presentarse a sus labores los días 29, 30 y 31 de mayo del año en curso, en el entendido que repondrá a la Universidad los 03 días solicitados en las siguientes fechas: 25, 26 y 27 de junio de 2019.

4.6 Solicitud de reposición de vacaciones del Lic. Billy Teobaldo Alquijay

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 13 de mayo de 2019, suscrito el Licenciado Billy Alquijay, Profesor EDC-Biología; en el que solicita reposición de vacaciones de medio año de CECON en el mes de agosto, ya que en su función de Profesor Supervisor de EDC se le solicitó iniciar el proceso de planificación de la práctica estudiantil -Fase I- en el mes de junio, por lo que trasladaron sus vacaciones al mes de agosto.

Esto obedece a que reciben en el Programa de EDC la solicitud del Jardín Botánico de CECON en la que les solicitaron comenzar la práctica en junio. Ante tal situación la Licenciada Liliana Vides, Directora de EDC le solicitó cumplir con este compromiso por lo que envía un oficio a Dirección de CECON a fin de que se le autorice, trasladar sus vacaciones de junio al mes de agosto y poder responder a dicha solicitud.

La única condición para que pueda iniciar la práctica en junio, es que se hagan coincidir sus vacaciones de CECON con las de EDC, para el mes de agosto 2019.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de la supervisión de los programas de EDC y que la solicitud cuenta con el aval de los Jefes Inmediatos **acuerda:** autorizar que el período de vacaciones de medio año del Licenciado Billy Alquijay Cruz, sea tomado en el mes de agosto 2019.

4.7 Solicitud de cambio de vacaciones del Doctor Roberto Enrique Flores Arzú

Se recibe providencia 012-2019, en fecha 14 de mayo de 2019, suscrito por el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que informa que el Doctor Roberto Flores Arzú, en oficio REF.EQB.305.05.2019 de fecha 08 de mayo del año en curso, solicita autorización para hacer un cambio en su período de vacaciones de junio de este año, de modo que pueda tomar dos semanas del mes de mayo (16 al 31 de mayo) y comenzar labores a partir del día 13 de junio del año en

curso. Esto obedece a que tiene la posibilidad de hacer una visita a Israel a partir del 17 de mayo del año en curso, dentro de lo que se concreta a impartir una conferencia en el Departamento de Hongos Comestibles del Northern R & D, Migal-Galilee Technology Center (Haifa).

Informa que la dirección no tiene inconvenientes en el cambio de periodo de vacaciones.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de la representación que el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú hará **acuerda:** autorizar el cambio en su período de vacaciones de junio del presente año, tomando como período vacacional de 16 al 31 de mayo y comenzar labores a partir del 13 de junio de 2019.

4.8 Solicitud de incorporación a comisiones.

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.302-2019, en fecha 09 de mayo de 2019, suscrito por el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que propone a las siguientes personas para que sean incorporadas en las siguientes comisiones:

Comisión de Plan de Mejora y Re-acreditación:
• Rhyd jard Aldair Montenegro Siso
Carné: 201604221 CUI: 3002 76508 0101

Comisión Académica.
• Belén Gloria Beatriz Dighero Reyes
Carné 200910105 CUI: 1804323460102

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de la participación de los estudiantes en dichas comisiones **acuerda:**

4.8.1 Nombrar a Rhyd jard Aldair Montenegro Siso en la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Química Biológica.

4.8.2 Nombrar a Belén Gloria Beatriz Dighero Reyes en la Comisión Académica de la Escuela de Química Biológica.

4.9 Aclaración al permiso solicitado por el Licenciado Omar Ernesto Velásquez González.

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.130-2019, en fecha 13 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva, Directora de la Escuela de Química; en el que siguiente aclaración respecto al permiso del Licenciado Omar Ernesto Velásquez González, durante el período del 01/07/2019 al 31/12/2019. Por medio del formulario ID 61479, se está solicitando licencia sin goce de salario de 4 horas, indicando que se contratará personal interino para cubrir sus actividades docentes, se adjuntó oficio suscrito por el interesado en fecha 2 de abril 2019.

Oficio REF.EQ.DFQ.OF.021.2019 el personal del Departamento solicitó a Junta Directiva conceder licencia con goce de salario por 4 horas, comprometiéndose a cubrir las actividades docentes y administrativas del Licenciado Omar, correspondiente a esas 4 horas, quedando pendiente presentar el formulario correspondiente debido a que el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- no permite el ingreso de dos solicitudes con el mismo período, por lo que envía un formulario emitido en EXCEL, mientras procesamiento de datos soluciona el ingreso de datos.

Aclarado, para que únicamente se le dé, de baja a 4 horas.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

4.10 Profesor universitario Jorge Mario Vargas Ponce de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se recibe oficio de referencia REF.CED.068-2019, en fecha 09 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Ana Verónica Morales Molina, Secretaria, Consejo de Evaluación Docente; en el que envía para conocimiento y efectos la transcripción del PUNTO TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.3, Numerales 3.2.3.1 y 3.2.3.2 del Acta No. 01-2019 de sesión celebrada por este Consejo, el doce de febrero del año dos mil diecinueve; que literalmente dice:

TERCERO: EXPEDIENTES INGRESADOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DOCENTE

3.2 Evaluación de años anteriores

3.2.3 Profesor universitario Jorge Mario Vargas Ponce de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Se entra a conocer nota identificada con Of.No.Ref.DBRNRyC.OI1.078.2018, del 22 de noviembre de 2018, solicita se reconsidere el acuerdo de este Consejo, contenido en el Punto Tercero, Inciso 3.1, Subinciso 3.1.1, numerales 3.1.1.1 y 3.1.1.2 del Acta No. 04-2018 en el que declara improcedente la recepción y proceso de la evaluación correspondiente al año 2013 del profesor Vargas Ponce y se ratifica el contenido del Punto Cuarto, Inciso 4.8, Subinciso 4.8.2 del Acta No. 03-2017 de este Consejo, donde acuerda" ... Informar al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico que en el 3110 2013 se anote SE = sin evaluación; derivado que la Junta Directiva le cambió la atribución debió ser evaluado como investigador, además únicamente se reporta permiso del 26 de enero al 8 de febrero, por lo que debió de haber sido evaluado. Si se hubiera concedido permiso con goce de sueldo el año completo hubiera procedido aplicar el Artículo 42 del Normativo de Evaluación y Promoción del Personal Académico ... " Asimismo, el profesor Vargas Ponce, adjunta a su memorial fotocopias de las actas de Junta Directiva números 01 -2013, 05-2014, 04-2015 Y 09-2016 en las que ese organismo autoriza que, con base al convenio USAC-UNAM y por ser estudiante de doctorado de ese convenio, su carga académica en los años 2013, 2014,

2015 Y 2016, que consistía en docencia directa, fuera cambiada al trabajo de investigación de su tesis doctoral e instruyó a la Comisión de Evaluación Docente que fuera evaluado como investigador; asimismo, aclara que durante esos años estuvo firmando los controles de asistencia establecidos por la Facultad. Al respecto, el Consejo de Evaluación Docente, **ACUERDA:**

3.2.3.1 Autorizar el proceso de las boletas de evaluación docente del año 2013, del profesor universitario Jorge Mario Vargas Ponce de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y continuar con el trámite correspondiente.

3.2.3.2 Instruir al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico elaborar los cuadros que corresponda, para efectos del reordenamiento de la promoción docente del profesor Vargas Ponce.

Junta Directiva tomando en consideración la resolución del Consejo de Evaluación Docente **acuerda:**

4.10.1 Darse por enterada.

4.10.2 Informar a la Comisión de Evaluación Docente, para que realice las gestiones pertinentes.

4.11 Informe de avances en la implementación del plan de mejoras de la carrera de Licenciatura en Nutrición 2019

Se recibe oficio de referencia DEN.OF.No.061-19, en fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Coordinadora Comisión de Acreditación con visto bueno de la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Jefe de la Unidad de Desarrollo Académico; en el que hacen referencia a la acreditación de la carrera de Nutricionista por la Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales -ACESAR-, según Resolución ACESAR/ 002/2018 de fecha 23 de marzo 2018.

Dicha acreditación fue entregada el 29 de mayo de 2018, junto con 12 recomendaciones específicas que se deben atender para mantener la condición de carrera acreditada, por lo que la Escuela de Nutrición planteó un plan estratégico para atender dichas recomendaciones. Los avances obtenidos en el cumplimiento de las recomendaciones, de mayo 2018 a mayo 2019, se presentan en el documento "Informe de avances en la implementación del plan de mejoras de la carrera de Licenciatura en Nutrición. 2019", que se adjunta a la presente y para el cual solicitan la aprobación de ese Órgano de Dirección, previo a presentarlo a la agencia ACESAR.

Junta Directiva luego de realizar el análisis de los avances presentados por la Escuela de Nutrición **acuerda:** aprobar el "Informe de avances en la implementación del plan de mejoras de la carrera de Licenciatura en Nutrición. 2019.

4.12 Informe de Avance en las recomendaciones de la agencia de acreditación ACESAR durante el período 2018-2019.

Se recibe oficio de referencia EB/No.151-2019, en fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que presenta el Informe de Avance en las recomendaciones de la agencia de acreditación ACESAR durante el período 2018-2019, para su conocimiento y aprobación.

El mismo debe ser presentado a la agencia a más tardar el 30 de mayo del presente año, de acuerdo a lo indicado por la agencia en el Oficio Ref.ACESAR-febrero 1-2019. La elaboración del informe se ha realizado de manera colaborativa con el Departamento de Desarrollo Académico, la Escuela de Nutrición y cuenta con la revisión de la Licenciada Alba América Acevedo de la División de Evaluación Académica e Institucional -DEAI- de la Dirección General de Docencia.

Junta Directiva luego de realizar el análisis de los avances presentados por la Escuela de Biología **acuerda:** aprobar el "Informe de Avance en las recomendaciones de la agencia de acreditación ACESAR durante el período 2018-2019.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Seguimiento al caso del Bachiller Jefferson Javier Mendoza Sajquim.

Antecedentes:

Según consta en el Punto Quinto, Inciso 5.1 del Acta No. 06-2019 del 07 de febrero de 2019, Junta Directiva recibe oficio sin referencia, en fecha 04 de febrero de 2019, suscrito por el Bachiller Jefferson Javier Mendoza Sajquim, con Registro Académico 201512759, en el que solicita se autorice una cuarta oportunidad de asignación del curso de Embriología y Reproducción Humana, del tercer ciclo de la carrera Química Biológica de esta Facultad, así como la exoneración de laboratorio, por haberlo aprobado en el Primer Semestre del 2018, con una nota de 19.386/26 puntos.

El motivo de la solicitud se debe a que en el tercer ciclo del año 2018 tuvo serios quebrantos de salud, físicos y psicológicos, que afectaron su rendimiento académico, el Doctor Carlos Alberto Salazar Vides, especialista en Psiquiatría, recomendó dejar temporalmente las actividades académicas y hacer reposo, debido a la gravedad de los síntomas e iniciar un tratamiento farmacológico y psicoterapéutico, el cual continúa actualmente. Adjunta una fotocopia del certificado médico correspondiente.

Dado que ya se encuentra en buen estado y con la suficiente capacidad tanto intelectual como psicológica para continuar con sus actividades académicas, solicita respetuosamente el apoyo y consideración a esta situación médica particular.

Junta Directiva considera conveniente una opinión especializada y **acuerda:** solicitar la opinión técnica a la División de Bienestar Estudiantil en cuanto a sí la condición médica descrita por el Bachiller Jefferson Javier Mendoza Sajquim, con Registro Académico 201512759 en el primer semestre del año 2018 puede ser catalogado como “un problema de fuerza mayor” para considerar como “no cursado” la materia de Embriología y Reproducción Humana, según lo indicado en el Artículo 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”

- Se recibe oficio sin referencia, en fecha 14 de mayo de 2019, suscrito por la Doctora Rita María Figueroa Figueroa, con el visto bueno del Doctor Saúl Ernesto Rojas Castillo, Supervisor General Docente MEPI Unidad de Salud, División de Bienestar Estudiantil; en el que envía constancia del Bachiller Jefferson Javier Mendoza Sajquim de 22 años de edad, número de DPI 3003072250101, con Registro Académico 201512759, perteneciente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, fue evaluado clínicamente, a solicitud de opinión técnica de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con oficio JDF No. 336.02.2019, por lo cual se hace constar que el paciente se encuentra en capacidad de poder realizar actividades académicas según evaluación médica.

Junta Directiva acuerda:

5.1.1 Agradecer la opinión emitida por Doctora Rita María Figueroa Figueroa, con el visto bueno del Doctor Saúl Ernesto Rojas Castillo, Supervisor General Docente MEPI Unidad de Salud, División de Bienestar Estudiantil, con relación al caso del Br. Jefferson Javier Mendoza Sajquim, Registro Académico 201512759.

5.1.2 Autorizar solicitud planteada el 04 de febrero del año en curso por el Br. Jefferson Javier Mendoza Sajquim, Registro Académico 201512759, DPI 3003072250101 de la carrera de Química Biológica de la Facultad, para cursar por cuarta oportunidad el curso Embriología y Reproducción Humana del Tercer Ciclo, así como la exoneración de laboratorio por haberlo aprobado en el Primer Semestre del 2018, con una nota de 19.389/26 puntos.”

5.2 Solicitud de cuarta oportunidad para llevar el curso de Química Medicinal I

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 13 de mayo de 2019, suscrito por la Bachiller Ana Fabiola Castañeda Rodríguez, Registro Académico 201220008, CUI 2294781310101 de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita una cuarta oportunidad para llevar el curso de Química Medicinal I, el cual se ha asignado por tres veces y ha reprobado, la razón es porque su mamá cayó enferma hace 2 años de

cáncer y se ha hecho difícil para estar completamente enfocada en las clases y faltó a un laboratorio la última vez, el cual ya no pudo reponer. Ha sacado cursos de semestres siguientes excepto los que abre el curso de Química Medicinal I, realmente tiene el deseo de poder continuar con la carrera y poder obtener una nota satisfactoria este año. El curso se abre el siguiente semestre y es por ello que solicita la oportunidad de poder cursarlo de julio a noviembre del presente año.

Junta Directiva tomando en consideración el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción De los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que establece “Si un estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, Junta Directiva de la Facultad podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más. Para resolver, Junta Directiva de la Facultad deberá tomar en consideración el historial académico del estudiante” y el historial académico de la Bachiller Castañeda Rodríguez, en el que se reporta 124 créditos que es mayor a los créditos equivalentes a los 3 primeros años de la carrera de Química Farmacéutica **acuerda:** autorizar a la Bachiller Ana Fabiola Castañeda Rodríguez, Registro Académico 201220008, CUI 2294781310101 de la carrera de Química Farmacéutica por cuarta oportunidad el curso de Química Medicinal I, en el segundo semestre del año 2019.

5.3 Solicitud de desasignación del Curso de Química General I

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 14 de mayo de 2019, suscrito por la Bachiller Luisa Floridalma Rodríguez Lainez, Registro Académico 201445844, de la carrera de Nutrición; en el que informa que durante el año 2017 los meses de junio y julio presentó problemas de salud debido a una infección urinaria recurrente el cual el diagnóstico final del médico fue Pielonefritis Bilateral por USG renal, su condición fue delicada ya que tenía fiebre y dolor, también la necesidad de reposo absoluto y un tratamiento para tratar el proceso de infección por lo que fue difícil cumplir a cabalidad el programa del curso de la mejor manera y ganarlo. Por lo que solicita la desasignación del Curso de Química General I del mes de junio del año 2017 de Escuela de Vacaciones ya que no cuenta con más oportunidades en dicho curso. Esperando una respuesta positiva a dicha solicitud solicita puedan cederle la oportunidad para llevarla en escuela de Vacaciones de junio 2019.

Junta Directiva tomando en consideración el Artículo 9 del Normativo de Evaluación y Promoción De los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que establece “El estudiante puede presentar su carta de retiro de una asignatura antes del segundo examen parcial programado, para que no le cuente como cursada o como asignada. El estudiante podrá presentar carta de retiro para una misma asignatura una sola vez” y que el historial académico obtenido del Departamento de Control

Académico en el que se evidencia que en el curso de Química General I (Vacaciones) en el año 2017 la Bachiller Luisa Floridalma Rodríguez Lainez tiene una zona mayor a la zona mínima y cumplió con el 80% de asistencia mínima **acuerda:** no autorizar a la Bachiller Luisa Floridalma Rodríguez Lainez, Registro Académico 201445844, de la carrera de Nutrición la desasignación del curso de Química General I del mes de junio de 2019.

5.4 Solicitud de asignación de cursos de la Bachiller María Fernanda Palacios Tello

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por la Bachiller María Fernanda Palacios Tello, Registro Académico 201701185, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita apoyo ya que el día lunes 13 de mayo inició semana de exámenes finales y al momento de recibir el listado de asistencia su nombre no aparecía en dicho listado, por lo cual se avoco a control académico de la facultad en el cual le indicaron que no contaba con cursos asignados, ya que el error fue de ella al confundir la asignación de sección con la de cursos, por lo que solicita la asignación de cursos.

Junta Directiva tomando en consideración el Artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el cual se establece que la asignación de cursos deberá realizarse en la fecha que señale el Departamento de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad y que se encuentra publicado en el Calendario de Actividades del primer semestre **acuerda:**

5.4.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller María Fernanda Palacios Tello, Registro Académico 201701185, de la carrera de Química Biológica, por no cumplir con el Artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5.4.2 Autorizar a la Bachiller María Fernanda Palacios Tello, Registro Académico 201701185, de la carrera de Química Biológica la asignación de los cursos del primer semestre del año 2019.

5.4.3 Informar a la Bachiller María Fernanda Palacios Tello, Registro Académico 201701185, de la carrera de Química Biológica, que se le autorizó la asignación extemporánea por única vez.

5.5 Solicitud de asignación de cursos de la Bachiller Mandy Mirtala Carrera Muñoz

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por la Bachiller Mandy Mirtala Carrera Muñoz Registro Académico 201110113, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita autorización para asignarse en la sección "A" las clases de Embriología y Reproducción, Matemática III y Sociología II del presente año

2019. Lamentablemente su asignación no está registrada y no cuenta con la constancia de asignación.

Junta Directiva tomando en consideración el Artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el cual se establece que la asignación de cursos deberá realizarse en la fecha que señale el Departamento de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad y que se encuentra publicado en el Calendario de Actividades del primer semestre **acuerda:**

5.5.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Mandy Mirtala Carrera Muñoz, Registro Académico 201110113 de la carrera de Química Biológica, por no cumplir con el Artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5.5.2 Autorizar a la Bachiller Mandy Mirtala Carrera Muñoz, Registro Académico 201110113 de la carrera de Química Biológica, la asignación de los cursos de Embriología y Reproducción, Matemática III, y Sociología II del primer semestre del año 2019.

5.5.3 Informar a la Bachiller Mandy Mirtala Carrera Muñoz, Registro Académico 201110113 de la carrera de Química Biológica, que se le autorizó la asignación extemporánea por única vez.”

5.6 Solicitud de asignación de cursos de la Bachiller Ana Cecilia Urizar Tobar

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por la Bachiller Ana Cecilia Urizar Tobar, Registro Académico 201512671, carrera de Biología; en el que solicita la asignación extemporánea de los cursos de Genética I y Fisiología Comparada I del séptimo semestre; ya que no pudo realizarla por complicaciones en el proceso de inscripción y asignación.

Junta Directiva tomando en consideración el Artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el cual se establece que la asignación de cursos deberá realizarse en la fecha que señale el Departamento de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad y que se encuentra publicado en el Calendario de Actividades del primer semestre **acuerda:**

5.6.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Ana Cecilia Urizar Tobar, Registro Académico 201512671, carrera de Biología, por no cumplir con el Artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5.6.2 Autorizar a la Bachiller Ana Cecilia Urizar Tobar, Registro Académico 201512671, carrera de Biología la asignación de los cursos de Genética I y Fisiología comparada del primer semestre del año 2019.

5.6.3 Informar a la Bachiller Ana Cecilia Urizar Tobar, Registro Académico 201512671, carrera de Biología, que se le autorizó la asignación extemporánea por única vez.

5.7 Solicitud de ayuda económica para realizar una pasantía.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por la Bachiller Natalia Vargas López, Registro Académico 201400471 de la carrera de Biología; en el que solicita apoyo económico para la realización de una pasantía en el Laboratorio de Análisis y Monitoreo del Centro de Estudios de Atitlán -CEA-, ubicado en el Campus Altiplano de la Universidad del Valle en Sololá. Este es un espacio, en el que se desarrollan temas relacionados a la ecología acuática, en donde se ofrece grandes oportunidades para recibir capacitación en técnicas de investigación, tales como:

- ✓ Monitoreo de lagos y ríos.
- ✓ Análisis de factores físicos y químicos de agua.
- ✓ Dinámicas del plancton, cianobacteria, cianotoxinas e invertebrados acuáticos

Para continuar con su formación académica en temas de interés, aceptada para ser voluntaria en el CEA durante el mes de junio del presente año para trabajar con cianotoxinas e iniciar a entrar al tema de la ecotoxicología, además de realizar conteos de fitoplancton de las muestras mensuales que se colectan en dicho laboratorio. Además de esto, podrá aprender de las técnicas de muestreo que se utilizan para el monitoreo del lago de Atitlán.

Debido a que estará permaneciendo en Sololá por casi un mes, sin contar fines de semana (un total de 20 días) solicita apoyo económico total o parcial para cubrir la parte del hospedaje. Para el alojamiento estará en el hospedaje del Campus de UVG Altiplano, en donde cada noche tiene un costo de Q.50.00, siendo esto, un total de Q1000.00 el total del alojamiento.

Junta Directiva acuerda: informar a la estudiante Natalia Vargas López, Registro Académico 201400471 de la carrera de Biología, que lamentablemente esta Unidad Académica no cuenta con disponibilidad económica para poder apoyarla en esta ocasión.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la **Norma SÉPTIMA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

6.1 LICENCIADO OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, del puesto que ocupa como Profesor Titular III 4HD, en la Escuela de Química de la Facultad de

Ciencia Químicas y Farmacia, Plaza **No. 87**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019. El Licenciado Velásquez González, solicita licencia para realizar estudios de postgrado en el extranjero.

**SÉPTIMO:
RENUNCIAS**

7.1 LICENCIADA STELLA MARÍA CÓBAR CORONADO DE ARROYO.

Se reciben oficios sin referencia, en fecha 15 de mayo de 2019, suscritos por la Licenciada Stella María Cobar Coronado de Arroyo, CUI 2494 46359 0301; en el que informa que presenta su renuncia por motivos de índole personal a los siguientes cargos:

Plaza de Profesional de Laboratorio I 3HD

Plaza de Profesional de Laboratorio I 5HD

Ambas plazas están ubicadas en Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Las renuncias son con efectos a partir del 15 de mayo de 2019.

Junta Directiva, después de conocer la decisión **acuerda:**

7.1.1 Aceptar las renuncias de la Licenciada Stella María Cobar Coronado de Arroyo, con efectos a partir del 15 de mayo del año 2019.

7.1.2 Agradecer a la Licenciada Stella María Cobar Coronado de Arroyo, por la labor realizada durante el tiempo que laboró para esta casa de estudios.

7.1.3 Solicitar a la Licenciada Carolina Guzmán, Jefe Departamento de Toxicología, realizar las gestiones necesarias para cubrir las vacantes generadas por la Licenciada Stella María Cobar Coronado de Arroyo.”

7.2 SEÑOR OSCAR ENRÍQUEZ ÁVILA.

Se recibe providencia de referencia Ref.AA.CECON-005-2019, en fecha 14 de mayo de 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas CECON; en el que informa que recibe la renuncia del señor Oscar Enríquez Ávila, Registro de Personal 930278, al puesto de guarda recursos naturales I, TC, en la reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, CECON, en Taxisco, Santa Rosa, a partir del 01 de julio del 2019.

Junta Directiva, después de conocer la decisión **acuerda:**

7.2.1 Aceptar la renuncia del señor Oscar Enríquez Ávila, con efectos a partir del 01 de julio del año 2019.

7.2.2 Agradecer al señor Oscar Enríquez Ávila, por la labor realizada durante el tiempo que laboró para esta casa de estudios.

7.2.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas CECON, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por el señor Oscar Enríquez Ávila.

7.3 LICENCIADA DIANA LUCÍA MONROY BARAHONA

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, trasladó oficio sin referencia, en fecha 30 de abril de 2019, suscrito por la Licenciada Diana Lucía Monroy Barahona, Asesor legal en material ambiental en el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a través de la cual solicitó la no renovación de la relación laboral a partir del 01 de julio de 2019. Manifiesta su agradecimiento a la Universidad de San Carlos, a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y al Centro de Estudios Conservacionistas.

Junta Directiva, después de conocer la decisión **acuerda**:

7.3.1 Aceptar la renuncia de la Licenciada Diana Lucía Monroy Barahona, con efectos a partir del 01 de julio del año 2019.

7.3.2 Agradecer a la Licenciada Diana Lucía Monroy Barahona, por la labor realizada durante el tiempo que laboró para esta casa de estudios.

7.3.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas CECON, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la Licenciada Diana Lucía Monroy Barahona.”

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por el Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; **acuerda** nombrar a:

8.1 BACHILLER ALISON EMILSE PÉREZ GUERRA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 22 de abril al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Química Biológica, preparación y conservación de cepas microbianas del curso y otras actividades que al departamento convengan,, con cargo a la partida **4.1.06.2.12.011, plaza No. 60**. Se nombra a la Bachiller Pérez Guerra por renuncia de la Br. Cinthya Pamela Palacios Estrada.

NOVENO

EROGACIONES DE FONDOS

9.1 Erogación de fondos para la firma de la Carta de Entendimiento entre el Registro de la Propiedad Intelectual (CATI-RPI) y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se recibe del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, solicitud para la erogación de fondos de la partida 4.1.06.1.01.1.96 Servicios de Atención y Protocolo por Q664.00 para 32 refacciones que se servirán a los asistentes a la Firma de la Carta de Entendimiento entre el Registro de la Propiedad Intelectual (CATI-RPI) y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Dicha actividad está siendo organizada por la Ph.D. María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigación Químicas y Biológicas de la Facultad.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud presentada por el M.A. Oliva Soto, Decano **acuerda:** autorizar la erogación de fondos de la partida 4.1.06.1.01.1.96 Servicios de Atención y Protocolo por Q664.00 a la Ph.D. María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigación Químicas y Biológicas de la Facultad, para 32 refacciones a servirse a los asistentes a la Firma de la Carta de Entendimiento entre el Registro de la Propiedad Intelectual (CATI-RPI) y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

9.2 Erogación de fondos para la compra de combustible.

Se recibe providencia de referencia REF.EDC.159.05/19, en fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por la Licenciada Liliana Vides S., Directora EDC; en el que informa sobre la nota enviada por el Licenciado Enrique Vásquez Gálvez, solicitando autorización para erogación de fondos de la partida 4.1.06.2.05.262 (Combustibles y Lubricantes) para uso de vehículos personales y fondos para combustible, para el señor Luis Humberto Chacón Tevalan, quien desarrolla actividades de mensajería del Programa de EDC.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud presenta por la Licenciada Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC **acuerda:** autorizar la erogación de fondos de la partida 4.1.06.2.05.262 (Combustibles y Lubricantes), para uso de vehículos personales y fondos para combustible, para el señor Luis Humberto Chacón Tevalan, quien desarrolla actividades de mensajería del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

9.3 Autorizar un día de viáticos al exterior al Doctor Rodrigo Castañeda Molina

Se recibe oficio sin referencia en fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por el Doctor Rodrigo Castañeda Ph.D, Profesor del Departamento de Farmacología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una ayuda económica

consistente en un día de viáticos, para el mes de junio para realizar una visita técnica, discusión de resultados y realizar alguno experimentos en el laboratorio donde realizó su doctorado en Corea del Sur (Laboratorio de Farmacología Herbal, Universidad de Kyung Hee). Dicha visita es de un mes y el apoyo económico será para continuar con investigaciones en su reincorporación académica en Guatemala.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de la investigación y el apoyo al personal docente de la Facultad **acuerda:** autorizar la ayuda económica solicitada por el Doctor Rodrigo Castañeda Ph.D, consistente en 01 día de viáticos al exterior de la partida 4.1.06.1.01.1.31 de Administración Central, para que pueda realizar una visita técnica, discusión de resultados y realizar alguno experimentos en el laboratorio donde realizó su doctorado en Corea del Sur (Laboratorio de Farmacología Herbal, Universidad de Kyung Hee).

Por lo que deberá abocarse a la Agencia de Tesorería de la Facultad, para recibir información de como solicitar y liquidar los fondos autorizados.

DÉCIMO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS ANTERIORES

Con fecha 16 de mayo de 2019, Secretaría recibe oficio de referencia CD.4.2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Coordinadora de la Comisión de Gestión de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad, por medio del cual solicita la modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 22-2018 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 21 de junio de 2018, el cual quedará de la siguiente forma:

Escuela o programa	Cantidad
Escuela de Biología	221.00 Kg
Escuela de Química	2,028.50 Kg
Escuela de Química Biológica	209.00 Kg
Escuela de Química Farmacéutica	462.00 Kg
Edificio Antigua Facultad de Farmacia: 3ra. Calle 6-47 zona 1	161.00 Kg
MUSHNAT –CECON zona 10	10 Kg
Total de Desechos descartados	3,091.50 Kg
Monto asignado	Q. 23, 385.75

Asimismo, solicita realizar las gestiones correspondientes para que se le cancele a la empresa Ecotermo de Centroamérica S.A., la cantidad correspondiente a Q. 23,385.75.

Junta Directiva acuerda:

10.1 Autorizar el pago de Q. 23,385.75 a la Empresa Ecotermo de Centroamérica S.A.

10.2 Informar e instruir a la Señora Dina Marlen González Porres, Tesorera de la Facultad, para que se realicen las gestiones correspondientes para realizar el pago arriba indicado.

10.3 Encomendar a la M.A. Alba del Rosario Valdez De León, Secretaria Adjunta de la Facultad, le dé el seguimiento correspondiente, para que se realice el pago a la Empresa Ecotermo de Centroamérica S.A.

DECIMOPRIMERO

ASUNTOS VARIOS

11.1 XXIII Congreso SMBC Antigua Guatemala

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, traslada solicitud recibida de los organizadores del XXIII Congreso SMBC Antigua Guatemala para aval académico de la Facultad a dicho congreso, que se desarrollará del 28 al 31 de octubre de 2019.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de la solicitud **acuerda:** solicitar a la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas realice el análisis pertinente.

DECIMOSEGUNDO

AUDIENCIAS

12.1 Solicitud de Audiencia de la Estudiante Kimberly Yaleidy Camey Aguilera

Se recibe oficio sin referencia en fecha 16 de mayo de 2019, suscrita por la Bachiller Kimberly Yaleidy Camey Aguilera, con Registro Académico 200410984 de la carrera de Química Biológica, solicitando audiencia. La Bachiller Camey Aguilera se presentó a audiencia a las 16:47 horas, expresando la problemática por la cual no realizó la asignación de cursos en la fecha establecida, y presentando justificación de su actuar, a solicitud de la Bachiller no se transcribe audiencia.

Junta Directiva tomando en consideración la problemática presentada por la Bachiller Camey Aguilera **acuerda:** solicitar a la Unidad de Bienestar Estudiantil un dictamen con respecto a la problemática presentada por la Bachiller Kimberly Yaleidy Camey Aguilera, con Registro Académico 200410984 de la carrera de Química Biológica, para lo cual se adjuntan antecedentes del caso.

Se presentó a la Audiencia a las 16:47 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:00 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Byron Enrique Pérez Díaz
VOCAL CUARTO

Pamela Carolina Ortega Jiménez
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA